



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1496

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 079 DE 2024

(septiembre 3)

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de
2025 - Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes tres (3) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:43 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	PRESENTE	
Barreto Castillo Miguel Ángel	PRESENTE	
Díaz Contreras Édgar Jesús	PRESENTE	
Durán Barrera Jaime Enrique	PRESENTE	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	PRESENTE	
Hernández Silva Esmeralda	PRESENTE	
Lobo Chinchilla Didier	PRESENTE	
Name Cardozo José David	PRESENTE	
Padilla Villarraga Andrea	PRESENTE	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	PRESENTE	
Pineda García Marcos Daniel	PRESENTE	
Rozo Zambrano Yenny		EXCUSA
Torres Victoria Pablo Catatumbo	PRESENTE	
Zuleta López Isabel Cristina	PRESENTE	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 3 de septiembre

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del
Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control Político

Conforme con las Proposiciones números 128 y Aditiva 135, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar al señor Presidente de Ecopetrol, doctor. *Ricardo Roa Barragán*; y a los miembros de su Junta Directiva: doctores *Guillermo García Realpe*, *Mónica de Greiff*, *Ángela María Robledo*, *Gonzalo Hernández*, *Tatiana Roa*, *Juan José Echavarría*, *Luis Alberto Zuleta* y el doctor *Edwin Palma*; para adelantar debate de control político con el fin de analizar los siguientes temas:

1. La caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del porqué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de Ecopetrol en la bolsa de Nueva York.

2. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y GLP, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de las acciones y estados financieros.

3. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia de “Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano”, Auto número 005942 del 26 de julio de 2024 de la ANLA.

4. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de Ecopetrol, por los escándalos alrededor de Ricardo Roa Barragán y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de Urrá.

CITANTES:

Senadores, *José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García* y el Senador *Didier Lobo Chinchilla*.

V

Anuncio de Proyectos de Ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Feliz martes 3 de septiembre, señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, muy buenos días señores Senadores y demás asistentes a la Comisión Quinta del Senado. Llamado a lista:

1.	Asprilla Reyes Inti Raúl.	Presente
2.	Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.	Díaz Contreras Édgar Jesús.	
4.	Durán Barrera Jaime Enrique.	Presente
5.	Guerra Hoyos Andrés Felipe.	Presente
6.	Hernández Silva Esmeralda.	
7.	Lobo Chinchilla Didier.	Presente
8.	Name Cardozo José David.	Presente
9.	Padilla Villarraga Andrea.	
10.	Pérez Pérez Catalina.	Presente
11.	Pineda García Marcos Daniel.	Presente
12.	Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
13.	Torres Victoria Pablo Catatumbo.	Presente
14.	Zuleta López Isabel Cristina.	

- Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien. Nos complace mucho tener de vuelta a nuestro compañero Senador Pablo Catatumbo, nos complace mucho y esperamos que siga siendo

satisfactoria su recuperación. Señor Secretario, favor leer el orden del día de hoy.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy 3 de septiembre, siendo las 10:43 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control Político

Conforme con las Proposiciones números 128 y Aditiva 135, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito, citar al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*; y a los miembros de su Junta Directiva: doctores *Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Ángela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luis Alberto Zuleta y Edwin Palma*; para adelantar debate de control político con el fin de analizar los siguientes temas:

1. La caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del porqué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos, y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de Ecopetrol en la bolsa de Nueva York.

2. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y GLP, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de las acciones y estados financieros.

3. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia de “Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano”, Auto número 005942 del 26 de julio de 2024 de la ANLA.

4. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de Ecopetrol, por los escándalos alrededor de Ricardo Roa Barragán y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de Urrá.

CITANTES:

Senadores, *José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García y Didier Lobo Chinchilla*.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se somete a consideración el orden del día leído.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Por favor, leer el informe sobre los citados al debate para el día de hoy.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, las personas citadas se excusaron. El doctor Ricardo Roa solicita aplazar el debate, en razón de que se encuentra fuera del país, de acuerdo a lo expresado en la excusa enviada el día viernes; y los señores de la junta también se excusan, señor Presidente, soportando que sin la presencia del señor Presidente de la compañía no es posible adelantar el debate. Señor Presidente, ese es el informe, los documentos fueron llegados, uno el viernes, y el de la junta llegó el día de ayer en la tarde al correo de la Comisión.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra el Senador citante, Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor Presidente. Bueno, veo que el doctor Ricardo Roa salió huyendo a la China, pero no hay tiempo que no se cumpla, señor Presidente, yo no estoy de acuerdo, me parece que no es saludable, que es una falta de respeto con esta Comisión; igual le informamos al doctor Ricardo Roa que tarde o temprano tiene que venir aquí a la Comisión, lo mismo que la junta directiva. Creo que sería la primera vez señor Presidente, señores Senadores y Senadoras, que hace presencia aquí la junta directiva de Ecopetrol; pero es que también creo que es la primera vez que nuestra empresa bandera, nuestra empresa más importante pública y también privada del país, tiene las dificultades que está atravesando en este momento.

Yo no voy a adelantar el debate, pero sí quise colocarles una de las tantas diapositivas, donde le muestro al país que desde que inició la administración de Ricardo Roa, hubo una reducción de utilidades, hubo una pérdida del valor de las acciones en la Bolsa de Nueva York. Hoy, las acciones de Ecopetrol, por tanto la empresa, valen casi un 25% menos; es más, el día 31 de julio el doctor Ricardo Roa, anunció al país que no iba a cumplir la palabra para tal vez desarrollar el proyecto más importante en el futuro,

en el presente para Ecopetrol, que ya todos sabemos que fue una orden del señor Presidente de la República, nunca habíamos visto que un Presidente pudiera interferir en las decisiones de la empresa, pero ese día el 31 de julio, la acción estaba a 10 dólares con 72 (US10.72) y el día de hoy, la acción está a 9 dólares con 52 (US9.52); o sea, ese anuncio que hizo Ricardo Roa, desvalorizó 10% la empresa; mala gerencia.

Miren lo que acaba de pasar con el combustible Jet A1, que, al día de hoy -y me imagino que la tormenta perfecta contra Ricardo Roa le hace salir huyendo a la China y armar un viaje para no venir hoy-, al día de hoy, compañeros, no han llegado los 100.000 barriles de Jet A1, no han llegado al país; y ese problema que tenemos con el combustible de los aviones, es sencillamente por falta de planificación y por falta de tomar decisiones a tiempo. Las calificadoras de riesgo han reducido la calificación de Ecopetrol; a esto, súmele que por lo menos el 60 o 70% del tiempo del señor Presidente Ricardo Roa, se la pasa en los estrados judiciales defendiéndose, porque él fue director de la campaña del hoy Presidente Gustavo Petro; más todos los escándalos que se han visto envueltos en estos últimos días, personas allegadas al Presidente de Ecopetrol; y súmele hoy, la ausencia de la junta directiva. Aquí tengo una respuesta que se le voy a dejar al doctor Barreto para que lo cuente, no en detalle, porque me imagino que tanto él como yo vamos a dejar algo para el debate, que algún día lo vamos a hacer. Pero, señor Presidente, si usted mira las respuestas que nos dio la junta directiva de Ecopetrol, esto no tiene ninguna transparencia. En Ecopetrol, que le pregunten por el negocio de los helicópteros, es de reserva; en Ecopetrol, que pregunten a quién le compraron el combustible Jet A1, es materia de reserva; todo supuestamente es materia de reserva en Ecopetrol, mientras tanto las utilidades, la empresa sigue a la deriva y los escándalos cada día son mayores.

Señor Presidente, yo no me declaro satisfecho con esas excusas; todo tiempo transcurre y en algún momento él no va a poder seguir corriendo e inventándose viajes al exterior, que entre otras cosas, yo no entiendo al doctor Ricardo Roa: con esta crisis que él tiene en la empresa, con esta crisis que él tiene en el Consejo Nacional Electoral, cómo se inventa un viaje a la China; o es que está muy tranquilo y cree que no le puede pasar nada, o sencillamente es una persona que no es tan inteligente como yo pensaba. Yo no estoy de acuerdo, señor Presidente; quisiera, señor secretario, que haga una carta de insistencia, y le coloquemos una fecha a este debate, porque tal vez es el debate más importante que el país está esperando.

Miren, acabamos de dejar pasar un excelente negocio por la decisión del Presidente de Ecopetrol, porque habla de que tenía que endeudar mucho a la empresa; la Ministra de Medio Ambiente para el pozo de gas más importante del país en un futuro; no exportamos carbón a Israel; pero sí anuncia el

Ministro de Hacienda hoy, que viene una nueva reforma tributaria para meterle más impuesto a colombianos. Entonces, yo sí quisiera, señor Presidente, que usted envíe una carta en nombre de la Comisión Quinta, diciendo que no estamos satisfechos con la excusa y que pongamos fecha para este debate en los próximos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra el también senador citante, Dídier Lobo.

Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Presidente, gracias. El país, el país está en una situación difícil, Presidente y honorables Senadores, y vemos con preocupación cómo se excusa de manera fácil, la salida más fácil, por el Presidente de Ecopetrol y la junta directiva. Decía el Senador José David Name, que algún día tiene que venir; no, algún día tiene que venir no, Presidente; yo le solicito que lo cite para la próxima semana, es que en este momento tan difícil que está atravesando el país, se requiere la presencia del Presidente de Ecopetrol aquí en este Congreso, aquí en este recinto, para que el país conozca la difícil situación por la que está atravesando la empresa, hoy está S.O.S.; pero además, hoy estamos sintiendo y viviendo en carne propia las pérdidas millonarias que se están viviendo por el paro de transportadores, de la gente pobre; no como dice el Presidente y como dice este Gobierno, que alzar los combustibles es castigar el bolsillo a los ricos de este país, y están equivocados.

Hoy vi en mi municipio, en la Jagua, volquetas modelo 78, carros viejos, Senador Catatumbo, paralizando. Yo fui transportador, y en los años 93, 92, daba un margen del 70% el transporte; es decir, de un flete que valía 100.000 pesos, se iban 30.000 pesos de gasto. Hoy día están trabajando con un margen de utilidad de menos de un 20%; es decir, una tractomula que produce 20 millones de pesos mensual en bruto, le quedan entre 3 millones 500 y 4 millones de pesos de utilidad, y acaban de subir el combustible el 25, o el 24%. Sabemos las dificultades que se tienen, un fondo de estabilización que cada día se encuentra más quebrado; pero a este Gobierno no se le puede olvidar que cuando los Gobiernos anteriores intentaron, o subían el combustible 200 pesos por galón, alzaban la voz aquí en el Congreso de la República, en las plenarias del Senado y en estas comisiones, porque simplemente llegaron al poder a través de un discurso populista; y hoy, cuando tienen la responsabilidad desde el ejecutivo, de darle solución a todo lo que criticaban, se han dado cuenta que gobernar no es tan fácil, como hacer oposición con discursos simplemente populistas.

Entonces, Presidente, se requiere la presencia del Presidente de Ecopetrol, y para bien del Presidente y de la junta directiva, pues nos va a dar una semana más, y aquí le estoy exigiendo a mi equipo de trabajo que me está escuchando, para que sigamos escarbando toda las irregularidades que se vienen presentando en Ecopetrol, para que el próximo debate pues los correazos sean más fuertes para el señor Ricardo Roa y la junta directiva, porque hoy la situación que vive el país es crítica y no nos podemos callar, no nos podemos callar; yo como Senador

de la República de origen campesino y popular, del centro del departamento del Cesar, no puedo callarme, a los millones de pérdidas que se están obteniendo diario por el aumento de un solo golpe, de casi el 24% del valor del galón de combustible, cuando lo hubiesen podido hacer de manera gradual. Este es el primer golpe, y en enero esperen el otro golpe, queridos transportadores, y esto se va a ver reflejado en la canasta familiar, se va a ver reflejado en la economía de nuestros territorios, de las zonas más apartadas, porque en 50 años habíamos llegado a tener el combustible a 8000 pesos, en 50 años; hoy este Gobierno, de un solo plumazo, lo quiere subir al 100%, la intención es llevarlo a 16.000 pesos, como hizo con la gasolina.

Esto es un tema de cuidado, y vamos a proponer Presidente, aquí hay que hacer una reforma a ese Fondo de Estabilización, es que no puede seguir nuestros combustibles amarrados al precio internacional; aquí hay que mirar cuánto nos cuesta producir un galón de ACPM aquí en Colombia, cuánto vale, y desde allí partir el precio nacional para el consumo interno de nuestro país; estamos predicando, pero estamos haciendo lo contrario. Por eso insisto, y aquí me han puesto ese sello que me han satanizado como un defensor de las exploraciones y de la explotación; pero es que el mundo y el país no puede vivir sin combustible, no puede vivir sin combustible, tenemos que ser realistas. Lo que causó la semana pasada el anuncio del desabastecimiento de combustible Jet A1, enseguida se incrementaron los pasajes y colapsaron los aeropuertos; entonces, aquí estamos jugando es la seguridad energética del país, de la seguridad jurídica que el país debe brindar, para que los inversionistas, por supuesto, sigan ayudando a mantener y dinamizar la economía del país, no podemos salir con discursos equivocados. Entonces, Presidente, yo le pido a usted con todos sus buenos oficios, que lo citemos para la próxima semana, el próximo martes, y aquí lo vamos a traer, no vamos a descansar hasta que no venga, y entre más se demore, peor le va a ir en esta Comisión. Así que los que están escuchando que hacen parte de Ecopetrol, denle la razón, que entre más se demore, más fuerte le va a caer el perrero. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muchas gracias, Senador. Tiene la palabra el honorable Senador Miguel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias, Presidente. Comparto lo que dicen mis compañeros sobre la situación fiscal del país, pero como no vamos a hacer el debate hoy porque no vino el doctor Roa, yo quiero dejar una constancia Presidente: quiero hablarle a los 35 millones de colombianos que usan gas, quizás uno de los combustibles más económicos del país y donde se ha venido mitigando el tema del medio ambiente, porque se ha logrado avanzar en llevar gas a los hogares de Colombia, cerca de once millones; pero les quiero decir a los colombianos, que la decisión del precio del gas también obedece a una política de Estado; que Colombia en el 2025 se puede quedar sin gas, o no va a tener gas para su consumo interno; hoy el gas que se importa es para tener firmeza en la energía eléctrica de Colombia. Pero por qué le quiero

hablar a esos hogares, porque va a subir el gas tres veces más en Colombia por unas malas decisiones; y a quién están afectando, a la gente menos favorecida, a los que no tienen más que resignarse mes a mes a pagar el recibo del gas, porque aquí lo hemos dicho, porque no hay una Superintendencia fuerte, ni sólida para consolidar, ni para vigilar la prestación de los servicios públicos en Colombia. Todo esto que acaban de decir mis compañeros, repercute en los colombianos, en el precio de los combustibles, en el precio del gas, en el precio de la energía, porque Ecopetrol es dueño de ISA, que tiene el 60% de la transmisión de energía en Colombia.

Entonces, esto es una empresa que se volvió un pulpo muy grande y que hemos discutido con el Senador José David Name de la integración vertical de Ecopetrol, y nosotros hemos dicho, si hay dudas en el manejo de hoy, imagínese dando la integración vertical; semejante mico que le quieren meter a Colombia para quedarse con un poder económico y para seguir sacando utilidades como ISA que hace inversiones extranjeras y que no mejora la calidad del servicio que nos beneficia, que nada ha beneficiado, que yo diría que Ecopetrol hoy tiene el monopolio de gas en Colombia, no lo ha desvirtuado la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, yo creo que aquí hay muchos reparos al manejo de Ecopetrol; y por supuesto, mis compañeros no lo han dicho, Presidente, pero yo quiero que el Presidente nos explique lo que pasó en Urrá con esa compra, y cómo se está haciendo la compra de energía, por eso es importante que venga el Superintendente, que venga el Contralor, que venga la Procuraduría General de la Nación, porque aquí hay muchas dudas que merecen ser aclaradas y que los colombianos quieren saber la verdad de lo que está pasando en Ecopetrol; muchos, muchos mantos de duda, que esperemos que la junta también nos explique por qué han tomado esas decisiones, por qué renunciaron dos miembros de la junta, qué los llevó a renunciar, que dejaron cartas al público, todos esos cuestionamientos. Y Presidente, yo creo que, el Congreso de la República es una de las tres Ramas del Poder Público y tenemos que actuar en ese sentido, Presidente. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muchas gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Édgar Díaz.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias, Presidente. A ver, yo creo que, que acá es preocupante lo que está sucediendo con las invitaciones que se le hacen, o las citaciones que se le hacen, no solo al Presidente de Ecopetrol, sino a varios de sus Ministros del Gobierno del Presidente Petro; y nos da tristeza, Senador Inti, porque no se está perdiendo aquí la dignidad de Édgar Díaz, o la de Inti Asprilla, o la del Senador Durán, o la del Senador Didier; se está perdiendo la dignidad del Congreso, se está pidiendo la dignidad del Congreso y ya nos preocupa, porque los que tuvimos la fortuna, digamos, la fortuna de compartir curul hace cuatro años con el hoy Presidente y varios de los que hoy son sus Ministros, fueron Senadores, ellos solicitaban, citaban, invitaban, a muchos de los Ministros del Gobierno anterior, y los hacían ir.

Es que no sé cuál es el miedo del Presidente de Ecopetrol ¿a qué le teme?, ¿qué ha hecho mal?, para que no le dé la cara al Congreso de la República, y en particular a la Comisión Quinta, que es la que conoce de los temas minero-energéticos; ¿a qué le teme?, si es que tiene algunos pecados, aquí no se le va a enjuiciar, nosotros no somos jueces, nosotros venimos aquí simplemente a que nos responda un cuestionario que se ha elaborado previamente, que tiene todo el tiempo para elaborarlo, que tiene para acomodar su informe, para maquillarlo; pero acá sí exigimos nosotros respeto, señor Presidente, y eso está pasando no solo con el Presidente, sino varios. Aquí el Senador Guerra tuvo inconvenientes con la Ministra anterior de Agricultura, por falta de respeto, y nosotros, creo que nosotros tenemos que ser solidarios, y aquí no se trata de derecha, de izquierda, de pensamiento; aquí se trata de la legitimidad del Congreso, y el Congreso fue elegido por más de 20 millones de colombianos, y a nosotros nos eligieron para eso, para que por lo menos citáramos a un Ministro y que respondiera por lo que está sucediendo.

Acá hoy somos los salvaguardas de los países que más gases de efecto invernadero todavía están sacando, los que aprovecharon todo su potencial minero-energético, y que hoy como Rusia, como China, como Estados Unidos, que son los que todavía producen más gases de efecto invernadero, y nosotros ahora somos los salvaguardas, nosotros vamos a salvar el mundo porque ellos no han podido salvarlo y nosotros, sí. Entonces, lo que exigimos es que por lo menos cuando se cite un Ministro que venga a responder por un cuestionario que es previamente elaborado, que tienen 15, 20 días para realizarlo. Señor Presidente de Ecopetrol, aquí le pedimos, le exigimos que venga a darles la cara a los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra el senador Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. No, lo primero que debo decir, es que estoy absolutamente de acuerdo con el reagendamiento del debate, y le pido a usted Senador Name que escuchen una palabra que voy a utilizar: *al debate de control público*, control público. Yo quiero llamar la atención a los Senadores citantes con todo el respeto, sobre la necesidad de ser un poco más asertivos en la manera como está elaborada la citación. Estamos haciendo una citación -y esto lo hablo con conocimiento de causa porque fui yo quien llevó al Alcalde, al Exalcalde Enrique Peñalosa obligado a la Comisión Quinta en su momento, y creo que, y esto lo digo con todo respeto y te lo digo también desde el ámbito del colegaje, que falta una cierta asertividad en los cumplimientos consagrados en el Auto número 543 de 2016 de la Corte Constitucional, sería bueno que lo anoten tanto las UTL, como Ecopetrol: Auto número 543 de 2016 de la Corte Constitucional. Lo primero que se le informa a la ciudadanía, afortunadamente acá no estamos en una excusa de tipo material, sino una excusa de tipo formal; la excusa de tipo formal procede una vez el reagendamiento, pero si no hay asistencia después del reagendamiento,

está lo que se llama la sanción por desacato, que está en el artículo 137 la norma superior, que es la Constitución Política de Colombia.

Tengo también, digamos, un poco de preocupaciones, Senador Name, con la manera como está elaborado el cuestionario, porque el cuestionario parecería más una rendición a dar explicaciones; y en caso de que llegamos a tener una excusa de tipo material por parte del Presidente y por parte de los integrantes de la junta directiva, la manera como están elaboradas las preguntas, no parecen cuestionarios, sino parece más una citación a dar explicaciones, y la Corte Constitucional bajo el Auto que yo les acabo de citar, establece claramente que necesita, no solamente que por parte, y fue además una exigencia que le hace la Corte Constitucional a todas las comisiones; dice, de ahora en adelante, por favor, especifiquen claramente la modalidad de debate que quieren hacer y digan claramente que es un debate de Control Público y digan claramente que es un tema de interés nacional, y establezcan claramente la relación de cada una de las preguntas del cuestionario.

Entonces, es una simple recomendación que yo les hago de manera respetuosa, considero que es la primera vez que el Presidente de Ecopetrol nos da una excusa de tipo formal, no reacciono airadamente porque no es una excusa en la que esté diciendo que no nos respeta, o que considera que no debe venir acá; sino que está diciendo simplemente por razones de agenda, en este caso no se pudo hacer. Es también absolutamente evidente y creo que eso lo han dicho también los funcionarios de Ecopetrol, que hay una voluntad por parte del Presidente de Ecopetrol de asistir a esta sesión, vuelvo a decir, de Control Público. Entonces, simplemente quería dejar esas precisiones en ánimo un poco conciliatorio, y también ustedes saben la obsesión que tengo por cumplir a cabalidad la Ley Quinta, y además pues el artículo 137 de la Constitución Política, que entre otras, era muy insistente en la posibilidad que tenemos como comisión permanente, de emplazar a cualquier funcionario público. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día para usted, buena semana a toda la dirección de esta Comisión, a mis compañeras Senadoras, a mis compañeros Senadores, a quienes nos acompañan a esta hora en la Comisión y a todas las personas que han venido con la idea de escuchar los ponentes del debate; al doctor David Name, total solidaridad y a mis compañeros. Yo debo recordar una fecha especial en esta Comisión, el 16 de noviembre del 2022, cuando Inti Asprilla como Presidente obligó al Alcalde de Medellín y al Gobernador de Antioquia, a estar presentes, porque era un debate público el tema que veníamos hablando de Hidroituango. Hoy, pues uno siente que hay un debate de una empresa que maneja la energía, el gas, el ACPM, la gasolina en el país, y que es necesario hacerlo. Yo quiero presentar un pequeño video, Presidente, de 45 segunditos, de esta semana, con el tema del diésel: el día 18 de julio, el

Decreto número 763 del Ministerio de Hacienda, y el Ministro de Hacienda decía esto:

El audio correspondiente al video anunciado por el Senador Andrés Felipe Guerra, contiene la siguiente declaración, hecha por el doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público: *“El 18 de julio fue expedido el Decreto número 763, con el cual se ajusta el precio del diésel para grandes consumidores. Grandes consumidores, significa: todos aquellos que tienen una operación logística especial y consumen más de 20.000 galones mensuales; eso aplica para empresas de petróleo, mineras, cementeras y otros grandes consumidores. No aplica en las bombas de gasolina, ni los distribuidores minoristas”*.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, sin palabras. Aquí hay que traer al Presidente de Ecopetrol, aquí hay que volverlo a citar; yo ya he padecido esa realidad durante 150 días, y hay que solidarizarnos, sin ideología, con los compañeros que presenten las citaciones y que esta Comisión tenga la posibilidad de escucharlos; es la única manera Presidente que le den valor y sientan autoridad por parte del Gobierno nacional. Gracias, Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien. En ese orden de ideas y acatando la solicitud de los Senadores citantes, se aplaza el debate para el día de hoy, y exhortamos a Ecopetrol vía Secretaría de Comisión Quinta, a que en la mayor brevedad posible, podamos ponerle una nueva fecha y citar nuevamente al Presidente de Ecopetrol, para que asista junto con la junta directiva, acudir al debate programado. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, la mesa tiene unos, en negocios sustanciados por la Presidencia.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Debo informar, apreciados Senadores, que con ocasión del paro camionero con respecto al aumento indiscriminado del diésel, de la Gobernación de Santander nos piden aplazar el debate programado en la ciudad de Bucaramanga para este jueves. En agenda concertada con el Gobernador de Santander, vamos a ponerlo el jueves 19 de este mes; es decir, de este jueves en quince días. Entonces, les pedimos el favor a que nos reprogramemos y podamos asistir a ese importante debate en la ciudad de Bucaramanga: jueves 19 de septiembre. Siguiendo punto del orden del día, secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, el punto de anuncio de proyectos, si usted lo autoriza.

Senador José David Name Cardozo:

Presidente, antes de que anuncie proyectos, yo quisiera, señor Presidente, informarle a esta Comisión, que la Contraloría General de República acaba de iniciar una actuación especial para investigar

la posible concentración irregular en la contratación de la hidroeléctrica Urrá, que habría causado pérdidas por más de 300.000 millones de pesos; y resalto esto porque como lo dije anteriormente, los amigos de Ricardo Roa están en este negocio. Entonces, Presidente, como usted dirige aquí el debate, es un tema también de su departamento. Yo también le diría, Presidente, que este debate de Urrá es urgente, y que como Presidente y oriundo, no los una porque son cosas de alto calibre los dos; pero también haga el favor, Presidente, de citar al Ministro de Hacienda, a la junta directiva de Urrá, al Director de Urrá, a la Fiscalía General de la Nación, al Contralor General de la Nación, al Procurador General de la Nación; porque es que aquí los que salimos clavados fuimos los habitantes del caribe colombiano. Insisto, les vendieron a los amigos de Ricardo Roa el kilovatio a 200 y pico de pesos, y se lo vendieron a Montería, se lo vendieron a Santa Marta, se lo vendieron a Barranquilla, a Cartagena, a 650 pesos; eso es un crimen, eso es igual o peor de lo que pasó en la Unidad de Riesgo, porque los estratos uno, dos y tres de este país, sobre todo los de la costa caribe, no pueden pagar las altas tarifas de energía. Entonces, Presidente, aprovechando ya esta investigación formal de la Contraloría, yo le pido, Presidente, que usted lidere, ¿y por qué usted?, porque usted es oriundo allá de Córdoba, lo vamos a acompañar, por supuesto vamos a intervenir, pero ese debate es muy importante, Presidente. Gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Así se hará, Senador. Hay una proposición radicada firmada por mi como citante y usted también como Senador citante, al Presidente de Urrá, a su junta directiva, al Contralor General de la República, y estaremos citando ese debate en los próximos días. Senador Didier Lobo.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente. Presidente, para que me certifique la Secretaría si en este debate que se citó también se invitó a la señora Procuradora General de la Nación y al señor Contralor; si no, para que, con sus buenos oficios, Presidente, para el debate en que vaya a hacer presencia el señor Presidente de Ecopetrol, sea invitada la Procuradora General de la Nación y el Contralor General de la Nación. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Así se hará, Senador Didier. Senadora Isabel Zuleta, tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias, Presidente. Buenos días para todos y todas, solo para pedirles que me incluyan en el debate sobre Urrá, si están de acuerdo quienes hicieron la proposición. Por eso, solo la solicitud.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

El bajo Cauca es un gran damnificado de este tema. Por favor, inclúyame a la Senadora Isabel Zuleta como Senadora citante en el debate de Urrá. Siguiendo punto del orden del día, Secretario, y anuncios pendientes.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto es el punto de anuncios, que ya usted ha ordenado anunciar los siguientes proyectos de ley para el día de mañana, o para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión:

1. Proyecto de Ley número 243 de 2024-Senado, 034 de 2023-Cámara.

2. Proyecto de Ley número 03 de 2024-Senado.

3. Proyecto de Ley número 045 de 2024-Senado, 066 de 2023-Cámara.

-Señor Presidente, en relación a algunas ponencias que aún no han podido ser publicadas en la *Gaceta del Congreso* por el tema económico que existe, la ley autoriza a que se haga una reproducción mecánica y ya se han enviado a los correos de los honorables Senadores las ponencias de los proyectos anunciados. Señor Presidente, también hay una propuesta, si usted autoriza en el siguiente punto leer la proposición del Senador Barreto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Adelante, siguiente.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

PROPOSICIÓN

Con el fin de fortalecer el análisis y la toma de decisiones en materia de seguridad y confiabilidad energética en el país, y la grave situación que se está presentando, se propone en el marco de esta Comisión, se invite al Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, y al Delegado del Sector Minas y Energía, doctor Germán Castro Ferreira a presentar el Informe de Política Sectorial sobre Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010-2026)

Cordialmente,

Miguel Barreto Castillo, Marcos Daniel Pineda García.

-También se deja la constancia de la coadyuvancia de la doctora Isabel Zuleta a las propuestas de citación del señor Presidente de Urrá.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se somete a consideración las proposiciones leídas.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente, la propuesta del Senador Barreto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra el senador Pablo Catatumbo.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Gracias, señor Presidente. Solamente quería dar mis agradecimientos a las palabras tuyas, señor Presidente, a los gestos de solidaridad que he recibido de parte de mis colegas Senadores. Sufrí un accidente, me caí de un caballo, no estaba apostando carreras, es exactamente lo que se llama un

accidente imprevisto y quiero agradecerles a todos las manifestaciones de solidaridad; y también pedir comprensión si en algunos momentos por asistir a citas médicas no estoy todo el tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador y esperamos de verdad que se recupere pronto. Hay una proposición pendiente por leer del Senador Barreto, adelante Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, una proposición aditiva a la 127, y dice:

PROPOSICIÓN

Adiciónense los siguientes funcionarios al Debate de Control Político que se realizará en la ciudad de Ibagué (Tolima), previsto a realizar el jueves 26 de septiembre de 2024:

Cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*; a la Ministra de Ambiente, doctora *Susana Muhamad*, al doctor *Rodrigo Elías Negrete*, como director general de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*, con el fin de que respondan a los diversos cuestionamientos en materia de la mala calidad en la prestación del servicio, así como el aumento de las tarifas desproporcionados de los servicios públicos en esa ciudad y en el departamento del Tolima, especialmente respecto de los servicios de aseo y recolección de basuras, energía, gas domiciliario y GLP y respondan a los cuestionarios que para tal efecto se anexan:

Así mismo, solicitamos se invite al doctor *Erles Espinosa*, Gerente general de Alcanos de Colombia; al Gerente de Alcanos en Ibagué, doctor *Ricardo Sierra Fernández*, Presidente de CELSIA S.A., al Gerente de la Empresa Celsia Tolima S. A. ESP; al doctor *Mauricio Lasso Toro* y a la gerente de la empresa Interaseo en Ibagué, doctorar *Erika Saavedra*. Se anexan unos cuestionarios.

-Señor Presidente, está leída la proposición suscrita por el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

¿Se somete a consideración la proposición leída? Senador Miguel Barreto, tiene la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

No, es que hay un error de transcripción, pero son los Presidentes nacionales, no los Presidentes locales de las compañías.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Bien, con la corrección del senador se somete a consideración la proposición leída.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente, por los honorables miembros de la Comisión Quinta del Senado.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Entonces, esa citación a la sesión informal, sesión formal en Ibagué, queda para el jueves 26 de septiembre, servicios públicos (...) Ibagué, servicios públicos gas y otros temas que el senador Barreto cita en su proposición. Entonces, queda jueves 19 Bucaramanga y jueves 26 Ibagué.

Tiene la palabra el senador Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, yo quería saber para cuándo quedó agendado mi debate de control político sobre centros de abastecimiento solidario.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Hoy organizamos agenda y mañana le doy la fecha con mucho gusto Senador. Lo tenemos muy pendiente. ¿Esa es en Bogotá?

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Sí.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles a las 10:00 de la mañana, muchas gracias.

-Fin de la sesión, 11:29 a. m.

Anexos:

- Excusa: Honorable Senadora Yenny Esperanza Roza Zambrano.

- Excusa Presidente de Ecopetrol.

- Excusa Mesa Directiva Ecopetrol.

- Proposiciones números 128 y Aditiva 135 (Origen del Debate de Control Político).

- Proposición 136 de 2024, (Debate de Control Político – Contraloría General de la República -. Minas y Energía - presentación Informe de Política Sectorial sobre Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010 - 2026).

- Proposición 137 de 2024, aditiva a la proposición 127 de 2024, (Debate de Control Político - Minas y Energía – Ministerio de Ambiente – ANLA – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - En materia de la mala calidad en la prestación del servicio, así como el aumento de las tarifas desproporcionadas de los servicios públicos en Ibagué y en el departamento del Tolima, especialmente respecto de los servicios de aseo y recolección de basuras, energía, gas domiciliario y GLP.




Bogotá, 03 de septiembre de 2024

Honorable Senador,

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
 Presidente
 Comisión Quinta
 Senado de la Republica
 Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 03 de septiembre de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 03 de septiembre del presente año. Lo anterior, debido a un quebranto de salud presentado, como consta en la incapacidad médica adjunta.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,



YENNY ROZO ZAMBRANO
 Senadora de la República

Calle 10 # 7-50 - Capitolio Nacional - Piso 3

Yenny.rozo@senado.gov.co | [Yenny Roza](https://www.facebook.com/YennyRoza) | [@yyennyrozoam](https://www.instagram.com/yyennyrozoam) | [@yyennyrozoam](https://www.twitter.com/yyennyrozoam) | www.yennyrozoam.com



Dr. Julián Durán R.
 Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva
 (+57) 312 707 19 71
corpodoro.info@gmail.com
 Calle 106 N° 58 - 27
 Centro Empresarial Sorello PI, consultorio 509
 Bogotá, Colombia.

FECHA DE GENERACIÓN 02/09/2024

NOMBRE : Yenny Esperanza Rozo Zambrano
CEDULA DE CIUDADANIA: 35394596
AÑOS: 39 años

A QUIEN INTERESE

Certifico que la paciente en mención se presentó el día 02 de septiembre, asiste a consulta por presentar un cuadro de Gastroenterocolitis

Se da incapacidad por 2 días a partir de la fecha.



JULIÁN EDUARDO DURÁN RODRÍGUEZ
 Médico Cirujano Plástico, Estético y Reconstructivo



Bogotá, D.C. 2 de septiembre de 2024

Doctor:
JOSE DAVID NAME CARDOZO
 Senador
 Comisión V Senado

Doctor:
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario
 Comisión V Senado

ASUNTO: Excusa debate de control político – Proposición 128 y Aditiva 135 de 2024.

Estimados Doctores,

Por medio de la presente, informo que, en virtud de la solicitud formal de aplazamiento del debate formulada por el Presidente de Ecopetrol, Dr. Ricardo Roa, y considerando que se encuentra en el extranjero por compromisos previamente adquiridos que le impiden asistir; lamentablemente no podré participar en el debate programado para el miércoles 3 de septiembre. La presencia del Dr. Ricardo Roa como Presidente Ejecutivo y Representante Legal es esencial para asegurar el correcto desarrollo del debate.

En nombre de la Junta Directiva de Ecopetrol, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento por la invitación extendida por la Comisión Quinta del Senado. Valoramos altamente la oportunidad de participar en este debate de significativa relevancia tanto para nuestra organización como para el país.

Apreciamos su comprensión ante esta situación y reiteramos nuestro compromiso de participar activamente en el debate tan pronto como sea posible reprogramar una nueva fecha.

Atentamente:



GUILLERMO GARCÍA REALPE
 Presidente Junta Directiva Ecopetrol

DocuSign Envelope ID: B62424BB-1E01-4681-BD58-6A3EC4FE02E7



Dirección Corporativa de Relaciónamiento Institucional y Comunicaciones

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

Honorable Senador
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
 Presidente Comisión Quinta Constitucional
 Senado de la República
 Via mail: comision.quinta@senado.gov.co

Asunto: Excusa y Solicitud Aplazamiento Proposiciones No. 128 y 135 Aditiva de 2024

Respetado Presidente, reciba un cordial saludo.

Se remitió a esta Compañía el pasado martes 27 de agosto comunicación por parte de la Secretaría General de esa Comisión en la cual se cita al Presidente de Ecopetrol S.A. a sesión de control político aprobada mediante la Proposición No. 128 de 2024 y No. 135 de 2024 aditiva, presentada por los Honorables Senadores José David Name Cardozo, Marcos Daniel Pineda García, Didier Lobo y Miguel Ángel Barreto. De conformidad con lo indicado en la comunicación, la sesión es convocada para el próximo 3 de septiembre de 2024 a partir de las 10:00 a.m., y cuya temática es "Caida de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del por qué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de Ecopetrol en la bolsa de Nueva York".

En atención a esta citación, nos permitimos manifestar el interés de Ecopetrol de participar en tan importante sesión propuesta por el Congreso de la República. Sin embargo, compromisos adquiridos con anterioridad por el Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, impiden su asistencia en la fecha establecida. Para su información, el Presidente Roa se encontrará en la República Popular de China y en la República de Singapur atendiendo una agenda de trabajo que incluye temas relacionados con la transición energética (tecnología de fuentes de energía solar, edifica e hidrógeno), participación en el evento APPEC 2024 y reuniones bilaterales con actores clave en la comercialización de crudos y productos en el mercado internacional, en línea con la estrategia comercial y el posicionamiento de la filial Ecopetrol Trading Asia.

GPC-P-001 Procedimiento para la gestión del derecho de petición - GPC-F-003 V2 - 18/10/2022
 Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Correos electrónicos:
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Página WEB: www.ecopetrol.com.co
 Contact center: 313 315 8600
 Línea telefónica nacional: 018000918418

1

DocuSign Envelope ID: BB2424BB-1E01-4681-BD58-6A3EC4FE02E7



Dirección Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones

Por lo anterior, amablemente agradecemos excusar al Presidente de Ecopetrol y solicitamos que se considere la posibilidad de aplazar la realización de la sesión en el día y hora señalados, así como su reprogramación en una nueva fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, informamos que actualmente nuestras áreas se encuentran trabajando en la consolidación de las respuestas al cuestionario presentado por el Honorable Senador Barreto anexo a las proposiciones, que remitiremos oportunamente.

Cordial saludo,

Designed by:

GERMÁN GÓMEZ Director Corporativo de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones (E)

Copia: Dr. David de Jesús Bettín Gómez, Secretario Comisión Quinta, Senado de la República.

*Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y sólo ser tratado por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unicidad, Completitud, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial le impone a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que están bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co)

*Párrafo 1: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones Ecopetrol S.A., de considerarlo pertinente o de ser obligatorio por mandato legal, procederá a solicitar la devolución inmediata de la información personal tratada indebidamente, su eliminación permanente de los medios de almacenamiento físicos, electrónicos, ópticos o similares donde estuviese disponible, así como a denunciar la conducta ante las autoridades públicas competentes y/o iniciar contra usted un proceso de responsabilidad bien sea a nivel civil, penal, fiscal y/o disciplinario (según el grado de culpa o intención así como los daños causados) en relación al tratamiento de la información personal de la cual usted tenía la responsabilidad o encargo de su tratamiento.

*Párrafo 2: Para medir el cumplimiento de lo consagrado en estas obligaciones se deberá atender a lo consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012, en los Decretos Reglamentarios de la Ley 1581 de 2012, en toda normatividad general y especial de Colombia sobre protección de la información personal (tanto legislativa, como regulatoria, consuetudinaria y jurisprudencial que sea vinculante en Colombia), y en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co)

GPC-P-001 Procedimiento para la gestión del derecho de petición - GPC-F-003 V2 - 18/10/2022 Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin el consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la legislación vigente.

Correos electrónicos: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co quejasysolicitudes@ecopetrol.com.co

Página WEB: www.ecopetrol.com.co Contact center: 310 315 8600 Línea telefónica nacional: 018000918418



Honorable Senador José David Name Cardozo

APROBADO

FECHA 14-08-24 for

PROPOSICION No. 128 de 2024

Cítese a Debate de Control Político al presidente de Ecopetrol doctor Ricardo Roa y a los miembros de la junta directiva, doctores: Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Ángela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luis Alberto Zuleta, Edwin Palma y Álvaro Torres.

Con el fin de analizar la caída de utilidades de la empresa, las decisiones tomadas sobre nuevos negocios fuera del país, la importación de gas desde Estados Unidos, las razones del porqué las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos y expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar posibles demandas o responsabilidades frente a las obligaciones de ECOPETROL en la Bolsa de Nueva York.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

Signature of José David Name Cardozo

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092 iname@iosenajme.com / www.iosedavidname.com iosedavidname@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

APROBADO

FECHA 29-08-24 for

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION 128 No. 135 de 2024

Adicionase al Debate de Control Político al presidente de Ecopetrol doctor Ricardo Roa y a los miembros de la junta directiva, doctores: Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff, Ángela María Robledo, Gonzalo Hernández, Tatiana Roa, Juan José Echavarría, Luis Alberto Zuleta, Edwin Palma y Álvaro Torres, las siguientes temáticas:

- 1. El abastecimiento de combustibles, en especial JET A 1, Gas Natural y GLP, con el fin de analizar el impacto de los últimos hechos y contingencias en las utilidades de la empresa, en el valor de las acciones y estados financieros.
2. Los planes de contingencia y acciones legales que se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia DEL "Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano" AUTO No 005942 el día 26 julio de 2024 de la ANLA.
3. De manera especial, a los miembros de la Junta Directiva que expongan los análisis realizados respecto del deterioro de la imagen reputacional y prestigio de ECOPETROL por los escándalos alrededor de RICARDO ROA BARRAGAN Y su pareja sentimental. En detalle los últimos hallazgos sobre las contrataciones de URRRA.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO Senador de la República

Signature of José David Name Cardozo



Honorable Senador José David Name Cardozo

ANEXO A LAS PROPOSICION 128 Y 135

Cuestionario a los citados:

A. Estrategia Corporativa y Visión de Futuro

- 1. Estrategia de Transición Energética:
- Pregunta: Se ha informado que Ecopetrol planea destinar aproximadamente \$5.5 mil millones de dólares anuales hasta 2040 en proyectos de transición energética. Explique en detalle los criterios de selección de estos proyectos y proporcione evidencias documentadas de las proyecciones financieras que justifiquen la rentabilidad esperada. Incluya estudios de viabilidad, análisis de retorno de inversión (ROI) y riesgos identificados.
- Evidencias Requeridas: Estudios financieros aprobados, actas de reuniones del comité de inversiones, reportes de consultoras externas y análisis de escenarios de riesgo.
2. Eficiencia Financiera:
- Pregunta: Dado el deterioro financiero reportado, ¿cuáles son los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) utilizados por la junta directiva para evaluar la efectividad de la alta gerencia? Proporcione la documentación que soporte estos indicadores, las metas fijadas y las evaluaciones de desempeño realizadas durante 2024.
- Evidencias Requeridas: Informes de evaluación de desempeño, apartes correspondientes de las actas de reuniones de la junta, y reportes de cumplimiento de metas estratégicas.
3. Influencia Política:
- Pregunta: En el contexto de los recientes escándalos relacionados con la campaña presidencial de Gustavo Petro, ¿qué medidas se han implementado para asegurar la independencia de las decisiones estratégicas de Ecopetrol frente a presiones políticas? Proporcione evidencias documentadas de los protocolos establecidos y cualquier auditoría interna o externa realizada al respecto.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092 iname@iosenajme.com / www.iosedavidname.com iosedavidname@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- Evidencias Requeridas: Políticas de gobernanza corporativa, resultados de auditorías de compliance, y reportes de investigaciones internas.
4. Planificación Estratégica a Largo Plazo:
- Pregunta: ¿cómo está Ecopetrol adaptando su planificación estratégica para mantener la competitividad? Considerando que el 85% de sus utilidades provienen de las actividades con hidrocarburos. Proporcione documentos estratégicos que demuestren las decisiones tomadas, incluyendo estudios de mercado y análisis de tendencias a largo plazo.
 - Evidencias Requeridas: Planes estratégicos aprobados, análisis de mercado y estudios prospectivos de la industria energética.
5. Reacción al comportamiento negativo
- Como es de público conocimiento como los indicadores financieros, las calificaciones de riesgo, el valor de la acción y cotización en Bolsa De Nueva York mantienen un comportamiento adverso, desde la llegada de Ricardo Roa Barragán a la Presidencia de ECOPEPETROL. ¿cómo está Ecopetrol adaptando su planificación estratégica para mantener la revertir ese comportamiento?
 - Evidencias Requeridas: Planes estratégicos aprobados, análisis de mercado y estudios prospectivos, extracto de las actas de Junta Directiva correspondientes.

B. Gestión Financiera y Desempeño

1. Destrucción de Valor:

- Pregunta: Con una disminución de la utilidad antes de impuestos en 2023 comparado con 2022. En efecto, Para el año 2023, la utilidad antes de impuestos fue de 36,788,090 millones de pesos colombianos, mientras que en 2022 fue de 54,026,294 millones.
- Pregunta ¿qué medidas correctivas se están implementando para detener la destrucción de valor? Proporcione evidencias de las medidas tomadas, incluyendo cambios en políticas financieras y operacionales. Y ¿Cómo se ha protegido los derechos de los accionistas minoritarios?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. jname@senado.gov.co / www.josedavidname.com. jose.david.name@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- Evidencias Requeridas: Informes financieros intermedios, memorandos internos de la dirección financiera, y actas de reuniones del comité de riesgos.
2. Gestión del Endeudamiento:
- Pregunta: El endeudamiento de Ecopetrol ha aumentado significativamente, alcanzando COP \$114.4 billones al cierre de junio de 2024. Explique en detalle cómo se está gestionando esta deuda y presente un plan de reducción o reestructuración de deuda aprobado. Incluya análisis de capacidad de pago y proyecciones de flujo de caja.
 - Evidencias Requeridas: Planes de reestructuración de deuda, análisis de flujo de caja proyectado, y reportes de agencias de calificación crediticia.
3. Rentabilidad vs. Inversiones:
- Pregunta: A pesar de las inversiones continuas, los márgenes operativos han disminuido. Proporcione un análisis detallado de la rentabilidad de las inversiones realizadas, comparando con los costos de capital. Incluya cálculos de Tasa Interna de Retorno (TIR) y Valor Actual Neto (VAN).
 - Evidencias Requeridas: Análisis financiero de proyectos de inversión, informes de auditoría de proyectos y reportes de consultoras independientes.
4. Impacto de la Reforma Tributaria:
- Pregunta: La reforma tributaria ha incrementado la carga fiscal de Ecopetrol. ¿Qué estrategias se están implementando para mitigar estos impactos? Proporcione evidencias de los planes fiscales y de optimización de costos, así como cualquier cambio en la estructura financiera de la compañía.
 - Evidencias Requeridas: Planes de optimización fiscal, estudios de impacto tributario, y documentos de políticas fiscales internas.
5. Calificación Crediticia:
- Pregunta: ¿Cómo está afectando el aumento de deuda y la presión sobre los ingresos a la calificación crediticia de Ecopetrol? Proporcione la documentación más reciente de las

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. jname@senado.gov.co / www.josedavidname.com. jose.david.name@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- evaluaciones de las agencias de calificación crediticia y las medidas que se están tomando para mantener una calificación saludable.
- Evidencias Requeridas: Reportes de agencias calificadoras, comunicaciones oficiales con inversores y estrategias de mitigación de riesgos crediticios.
6. Indicadores de Eficiencia:
- Pregunta: Los costos de ventas en el primer semestre de 2024 fueron COP \$39.64 billones, lo que representa una menor reducción que los ingresos. ¿Qué medidas específicas se están implementando para mejorar la eficiencia operativa? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas de reducción de costos y sus resultados.
 - Evidencias Requeridas: Informes de eficiencia operativa, resultados de auditorías de procesos, y estadísticas de reducción de costos.
- C. Transparencia y Gobernanza Corporativa
1. Investigaciones Internas sobre Corrupción:
- Pregunta: Ante el reporte de Control Risks y de los recientes escándalos, ¿qué investigaciones internas ha iniciado Ecopetrol para asegurar que no haya actos de corrupción? Proporcione el informe completo de Control Risks, los reportes de auditorías internas y externas que evidencien la gestión de riesgos de corrupción y las medidas correctivas implementadas.
 - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de compliance, actas de comités de ética, y reportes de investigaciones internas.
2. Contratación y Licitaciones:
- Pregunta: Se han reportado irregularidades en los procesos de contratación y licitación. ¿Qué medidas se han implementado para asegurar la transparencia en estos procesos? ¿Cuáles empresas se han contratado bajo la Vicepresidencia de Energías para la Transición, antes de Bajas emisiones, desde 2023? Proporcione documentos de auditorías recientes y detalles de las políticas de contratación revisadas y relación de contratistas.
 - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de contratación, actas de reuniones de comités de compras, y políticas revisadas de licitación.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. jname@senado.gov.co / www.josedavidname.com. jose.david.name@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

3. Participación del Estado y Conflicto de Intereses:
- Pregunta: Con una participación estatal del 88.49%, ¿cómo se maneja el conflicto de intereses entre las decisiones empresariales y las presiones políticas? Proporcione evidencias de los mecanismos de control y evaluación implementados para mitigar estos riesgos.
 - Evidencias Requeridas: Informes de control interno, actas de reuniones del consejo de administración, y políticas de manejo de conflictos de interés.
4. Transparencia en Reportes Financieros:
- Pregunta: ¿Cómo garantiza Ecopetrol la transparencia y precisión en sus reportes financieros, especialmente frente a desviaciones significativas en resultados operativos? Proporcione evidencias de los controles adicionales implementados y resultados de auditorías financieras recientes.
 - Evidencias Requeridas: Informes de auditoría externa, políticas de control financiero, y reportes de cumplimiento de estándares internacionales.
5. Gobernanza frente a Escándalos:
- Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados.
 - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas.
- D. Gestión Operacional y Eficiencia
1. Operaciones Internacionales:
- Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. jname@senado.gov.co / www.josedavidname.com. jose.david.name@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

- directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados.
 - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas.
2. Eficiencia en la Exploración y Producción:
- Pregunta: Con una producción de crudo y gas que ha mostrado signos de disminución, ¿qué tecnologías y estrategias específicas se están implementando para maximizar la eficiencia en la extracción de recursos? Proporcione evidencias de la implementación de nuevas tecnologías y resultados obtenidos.
 - Evidencias Requeridas: Informes técnicos de implementación, resultados de auditorías de eficiencia, y reportes de costos y productividad en exploración y producción.
3. Riesgos Ambientales y Sanciones:
- Pregunta: Con el aumento del escrutinio sobre la sostenibilidad, ¿cómo está Ecopetrol gestionando los riesgos ambientales para evitar sanciones? Proporcione documentos que detallen los programas de mitigación ambiental implementados y estadísticas de cumplimiento normativo.
 - Evidencias Requeridas: Reportes de cumplimiento ambiental, estadísticas de reducción de impactos, y auditorías ambientales recientes.
4. Impacto de la Dependencia de Importaciones de Gas:
- Pregunta: La decisión de importar gas ha generado preocupación sobre la seguridad energética de Colombia. ¿Cómo está asegurando Ecopetrol que esta dependencia no comprometa la estabilidad energética del país? Proporcione estudios de impacto y estrategias de diversificación energética.
 - Evidencias Requeridas: Estudios de impacto energético, estrategias de diversificación, y reportes de riesgos asociados a la dependencia de importaciones.
5. Optimización de Procesos:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
 Teléfonos: 6013823384-81
 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092
jname@senado.gov.co / www.senadovivame.com
info@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

- Pregunta: Dado el incremento en los costos operativos, ¿qué medidas específicas se han tomado para optimizar los procesos internos y reducir los gastos? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas implementadas y sus resultados.
 - Evidencias Requeridas: Informes de optimización de procesos, estadísticas de reducción de costos, y auditorías de procesos internos.
6. Impacto suspensión tramites ambientales
- Qué acciones legales, operativas y financieras se están adelantando respecto de la suspensión del trámite de licencia del proyecto "Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano" AUTO No 005942 el día 26 Julio de 2024 de la ANLA.
 - Evidencias Requeridas: Estudios de impacto energético, estrategias de diversificación, y reportes de riesgos asociados al Bloque COL-1, Caribe Colombiano.
- E. Responsabilidad Social y Sostenibilidad**
1. Impacto Social de las Operaciones:
- Pregunta: Recientes informes han señalado que comunidades locales en áreas de operación de Ecopetrol han experimentado deterioro en la calidad de vida debido a la contaminación y otros impactos negativos. ¿Qué compromisos específicos ha asumido la compañía para mitigar estos efectos? Proporcione evidencias de los programas de responsabilidad social implementados y resultados obtenidos.
 - Evidencias Requeridas: Reportes de impacto social, estadísticas de mejora en la calidad de vida, y auditorías de programas de responsabilidad social.
2. Desempeño en Sostenibilidad:
- Pregunta: A pesar de la creciente inversión en proyectos de sostenibilidad, los resultados financieros no muestran mejoras significativas. ¿Qué indicadores de sostenibilidad utiliza Ecopetrol para medir el impacto de sus inversiones, y cómo se comparan con los estándares internacionales? Proporcione evidencias documentadas de los resultados de estas inversiones.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
 Teléfonos: 6013823384-81
 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092
jname@senado.gov.co / www.senadovivame.com
info@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

- Evidencias Requeridas: Indicadores de sostenibilidad, comparativos con estándares internacionales, y auditorías de impacto de inversiones en sostenibilidad.
3. Compromisos con la Reducción de Emisiones:
- Pregunta: Ecopetrol se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2030. ¿Qué acciones específicas se están tomando para cumplir con este objetivo? Proporcione planes detallados de reducción de emisiones y evidencias de su implementación.
 - Evidencias Requeridas: Planes de reducción de emisiones, reportes de implementación, y estadísticas de emisiones actuales.
4. Evaluación de la Gestión de Residuos y Agua:
- Pregunta: ¿Qué cambios en la estructura de gobernanza ha considerado Ecopetrol tras los escándalos recientes para mejorar la independencia y la capacidad de supervisión de su junta directiva? ¿Qué decisiones ha tomado la Junta Directiva después de la renuncia motivada de los doctores Zuleta y Echavarría? Proporcione evidencias de las reformas implementadas, extractos de las actas de la junta y los resultados esperados.
 - Evidencias Requeridas: Documentos de reformas de gobernanza, actas de reuniones de la junta directiva, y evaluaciones internas o externas sobre la efectividad de las reformas.
5. Transparencia en la Gestión Ambiental:
- Pregunta: Dado el escrutinio internacional sobre la sostenibilidad, ¿cómo está garantizando Ecopetrol la transparencia en la gestión de su impacto ambiental? Proporcione auditorías ambientales recientes y detalles de los programas de cumplimiento normativo.
 - Evidencias Requeridas: Auditorías ambientales, reportes de cumplimiento de normativas, y programas de transparencia ambiental.
- F. Control Político y Fiscal**
1. Connotación nacional e impacto finanzas publicas:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
 Teléfonos: 6013823384-81
 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092
jname@senado.gov.co / www.senadovivame.com
info@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

- Pregunta: Ecopetrol, como empresa mixta que aporta un alto porcentaje de los ingresos para la Nación, tiene una responsabilidad significativa frente al Congreso de la República y a los ciudadanos. ¿Qué medidas específicas ha implementado la alta gerencia para asegurar que las decisiones estratégicas y operativas se alineen con las expectativas y mandatos del Congreso? Proporcione informes de cumplimiento y de interacción con el Ministerio de Hacienda.
 - Evidencias Requeridas: Informes de cumplimiento ante el Congreso, actas de reuniones con comisiones del Congreso, y reportes de alineación estratégica.
2. Cumplimiento con las Normativas Fiscales:
- Pregunta: Dada la carga fiscal adicional impuesta por la reforma tributaria, ¿cómo está Ecopetrol asegurando el cumplimiento estricto de todas las normativas fiscales? Proporcione evidencias de los controles internos fortalecidos y reportes de auditorías fiscales recientes.
 - Evidencias Requeridas: Informes de auditorías fiscales, políticas fiscales internas revisadas, y resultados de evaluaciones de cumplimiento.
3. Auditorías de Control Fiscal:
- Pregunta: En las últimas auditorías fiscales realizadas por la Contraloría General de la República, ¿se han identificado hallazgos críticos o áreas de mejora en la gestión financiera de Ecopetrol? Proporcione detalles de estos hallazgos y las medidas correctivas implementadas.
 - Evidencias Requeridas: Resultados de auditorías de la Contraloría, planes de acción correctiva, y seguimiento a la implementación de medidas.
4. Gestión de Recursos Públicos:
- Pregunta: Como empresa en la que el Estado colombiano es el accionista mayoritario, ¿cómo garantiza Ecopetrol que los recursos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la sociedad colombiana? Proporcione evidencias de los mecanismos de control y de los reportes de eficiencia en la utilización de recursos.
 - Evidencias Requeridas: Informes de eficiencia de recursos públicos, auditorías de control interno, y reportes de rendición de cuentas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
 Teléfonos: 6013823384-81
 Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092
jname@senado.gov.co / www.senadovivame.com
info@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

5. Evaluación de Riesgos Políticos:

- Pregunta: En un contexto de creciente inestabilidad política en la región, ¿cómo está evaluando Ecopetrol los riesgos asociados a las decisiones políticas que pueden afectar sus operaciones? Proporcione estudios de evaluación de riesgos y estrategias de mitigación implementadas.
- Evidencias Requeridas: Estudios de riesgo político, estrategias de mitigación de riesgos, y reportes de evaluación de impacto.

6. Impacto de las Decisiones de Política Energética:

- Pregunta: Con la prohibición de nuevas licencias de exploración y la dependencia del gas importado, ¿cómo está evaluando Ecopetrol el impacto de estas políticas en su capacidad operativa y financiera? Proporcione análisis de impacto y recomendaciones realizadas al gobierno.
- Evidencias Requeridas: Análisis de impacto de políticas energéticas, comunicaciones oficiales con el gobierno, y reportes de recomendaciones.

G. Gestión de Crisis y Resiliencia

1. Respuesta a la Caída en los Precios del Petróleo:

- Pregunta: Durante el primer semestre de 2024, los precios del petróleo disminuyeron significativamente, afectando los ingresos de Ecopetrol. ¿Cuál fue la respuesta inmediata de la gerencia a esta crisis, y qué planes a largo plazo se están desarrollando para asegurar la resiliencia financiera de la compañía? Proporcione evidencias documentadas de las acciones tomadas, incluyendo análisis de impacto, ajustes en el presupuesto, y planes de contingencia.
- Evidencias Requeridas: Análisis de impacto financiero, actas de reuniones de emergencia, planes de contingencia, y revisiones de presupuesto aprobadas.

2. Preparación para Desastres Ambientales:

- Pregunta: Dado el creciente riesgo de desastres naturales y ambientales, ¿qué medidas de contingencia ha implementado Ecopetrol para mitigar el impacto de estos eventos en sus

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. Email: jose.david.name@congreso.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- operaciones? Proporcione evidencias de los planes de continuidad del negocio, ejercicios de simulacro realizados, y evaluación de riesgos ambientales.
- Evidencias Requeridas: Planes de continuidad del negocio, reportes de simulacros de emergencia, y evaluaciones de riesgos ambientales.

3. Resiliencia Financiera Frente a la Volatilidad del Mercado:

- Pregunta: ¿Qué estrategias está implementando Ecopetrol para protegerse de la volatilidad del mercado global de petróleo y gas? Proporcione análisis de sensibilidad, estrategias de cobertura financiera, y decisiones de inversión ajustadas al riesgo.
- Evidencias Requeridas: Análisis de sensibilidad al precio del petróleo, estrategias de cobertura y derivados, y revisiones de inversión basadas en escenarios de mercado.

4. Gestión de la Reputación Corporativa:

- Pregunta: A la luz de los recientes escándalos y controversias, ¿qué estrategias está implementando Ecopetrol para restaurar y proteger su reputación a nivel nacional e internacional? Proporcione evidencias de campañas de comunicación, resultados de encuestas de percepción, y acciones de responsabilidad social corporativa.
- Evidencias Requeridas: Campañas de comunicación corporativa, encuestas de percepción pública, y reportes de iniciativas de responsabilidad social.

5. Adaptación a Nuevas Normativas Internacionales:

- Preguntas: Con la adopción de nuevas regulaciones internacionales en sostenibilidad y transparencia, ¿cómo está adaptando Ecopetrol sus operaciones para cumplir con estas normativas?
- De manera específica cual ha sido el cumplimiento de la Junta Directiva de los deberes consagrados en los Estatutos de ECOPEPETROL. En especial: "Adoptar las medidas específicas respecto del gobierno de LA SOCIEDAD, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de regulación del mercado, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión"

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. Email: jose.david.name@congreso.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- Así mismo, que decisiones ha adoptado la Junta Directiva después del informe de Control Risks (contratado por Ecopetrol), para evitar transgredir los deberes de los órganos de administración establecidos en el Código de Comercio y la ley 489 de 1998, así como obligaciones emanadas de la de la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC).
- Proporcione detalles de las políticas internas revisadas, auditorías de cumplimiento, y certificaciones internacionales obtenidas.
- Evidencias Requeridas: Políticas revisadas, auditorías de cumplimiento, y certificaciones de sostenibilidad. Análisis de impacto, actas de reuniones de emergencia, planes de contingencia, y revisiones de contratación y presupuesto adoptadas, extractos de las actas correspondientes.

H. Desempeño del Grupo Empresarial Ecopetrol (Colombia y Exterior)

1. Resultados Financieros Consolidados:

- Pregunta: Proporcione un análisis detallado de los resultados financieros consolidados del grupo empresarial Ecopetrol. ¿Cómo se están desempeñando las diferentes filiales en comparación con las expectativas y proyecciones? Incluya evidencias de los informes financieros trimestrales y anuales, junto con análisis de las desviaciones frente a las metas establecidas.
- Evidencias Requeridas: Estados financieros consolidados, informes de desempeño de filiales, y análisis de desviaciones.

2. Desempeño Operativo de Filiales Internacionales:

- Pregunta: ¿Cuál ha sido el desempeño operativo de las filiales internacionales de Ecopetrol durante el último año? Proporcione datos específicos de producción, ingresos, costos operativos y márgenes, comparando estos indicadores con las filiales en Colombia. Incluya reportes operativos y análisis de eficiencia.
- Evidencias Requeridas: Informes operativos de filiales internacionales, comparativas de indicadores de rendimiento, y análisis de eficiencia operativa.

3. Gestión de Riesgos en Operaciones Internacionales:

- Pregunta: ¿Qué mecanismos de gestión de riesgos se han implementado en las operaciones internacionales del grupo empresarial Ecopetrol? Proporcione detalles sobre la identificación,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. Email: jose.david.name@congreso.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

- evaluación y mitigación de riesgos específicos, como riesgos geopolíticos, cambios regulatorios y fluctuaciones de precios. Incluya evidencias de planes de contingencia y auditorías de riesgos.
- Evidencias Requeridas: Informes de gestión de riesgos, planes de contingencia específicos para filiales internacionales, y auditorías de cumplimiento de políticas de riesgos.

4. Evaluación del Impacto de Filiales en Sostenibilidad:

- Pregunta: ¿Cómo están contribuyendo las filiales del grupo empresarial Ecopetrol, tanto en Colombia como en el exterior, a los objetivos de sostenibilidad de la compañía? Proporcione evidencias documentadas de las iniciativas sostenibles implementadas por las filiales y los resultados obtenidos hasta la fecha.
- Evidencias Requeridas: Reportes de sostenibilidad de filiales, indicadores de impacto ambiental y social, y auditorías de cumplimiento en sostenibilidad.

5. Sinergias y Eficiencia Operacional en el Grupo Empresarial:

- Pregunta: ¿Qué sinergias han sido explotadas entre las diferentes empresas del grupo Ecopetrol para mejorar la eficiencia operativa y reducir costos? Proporcione evidencias de las estrategias de integración y los resultados obtenidos, incluyendo reducciones de costos y mejoras en la productividad.
- Evidencias Requeridas: Informes de integración de sinergias, análisis de eficiencia operativa, y resultados de auditorías internas sobre la implementación de sinergias.

6. Impacto de las Filiales en la Rentabilidad del Grupo:

- Pregunta: ¿Cuál es el impacto específico de cada una de las filiales del grupo en la rentabilidad global de Ecopetrol? Proporcione un análisis desglosado de los márgenes de contribución de cada filial, destacando aquellas que han mostrado un desempeño excepcional o deficiente. Incluya reportes financieros detallados y análisis de contribución al EBITDA.
- Evidencias Requeridas: Análisis de márgenes de contribución por filial, informes de desempeño financiero de filiales, y reportes de impacto en el EBITDA consolidado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332. Teléfonos: 6013823384-81. Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092. Email: jose.david.name@congreso.gov.co



Honorable Senador José David Name Cardozo

7. Estrategias de Expansión Internacional:

- Pregunta: ¿Cuáles son las estrategias de expansión internacional que se han implementado para las filiales del grupo Ecopetrol?
- Evidencias Requeridas: Planes de expansión internacional, análisis de retorno sobre la inversión, y reportes de evaluación de mercados internacionales.
- Compliance y Gobernanza en Filiales Internacionales:
- Pregunta: ¿Cómo se asegura que las filiales internacionales de Ecopetrol cumplen con las normativas locales e internacionales, y que operan bajo los mismos estándares de gobernanza que la casa matriz en Colombia?
- Evidencias Requeridas: Informes de auditorías de compliance, políticas de gobernanza de filiales, y resultados de acciones correctivas.

Atentamente,

Handwritten signature of José David Name Cardozo

JOSE DAVID NAME CARDOZO Senador de la República Partido de la U

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092



H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Doctor MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA PRESIDENTE COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Debate de Control Político a ECOPETROL. PROPOSICIONES 128 Y 135

Respetado Señor Presidente:

En mi condición de coadyuvante de la proposición No. 128 de 2024 de esa comisión, de manera atenta solicito se sirva hacer llegar el siguiente cuestionario para el debate de control político al Presidente de ECOPETROL y la Junta Directiva de esta compañía, con el fin de analizar la caída de las utilidades de la empresa y las decisiones tomadas sobre los nuevos negocios fuera del país, la importación de gas, entre otros, con el fin de poder intervenir como citante

CUESTIONARIO al Presidente y Junta Directiva de ECOPETROL

- 1.- Sirvase entregar copia de las actas de la JUNTA DIRECTIVA de Ecopetrol desde el mes de Agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024.
2.- Así mismo, sírvase allegar copia de las actas de los siguientes Comités de Junta Directiva desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de Agosto de 2024
1.- Comité de Auditoría y Riesgos
2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
3. Comité de Negocios
4. Comité de Compensación, Nominación y Cultura
5. Comité de HSE (salud, seguridad y medio ambiente por su sigla en inglés)
6. Comité de Tecnología e Innovación.
3.- Sirvase explicar la cronología del proyecto de negocios de la adquisición activos en el proyecto Crownrock, de propiedad la firma Occidental Petroleum Company (Oxy), que se llevaba a cabo entre ECOPETROL y esa compañía, sobre la explotación de hidrocarburos en la cuenca del Permian en Estados Unidos.
4.- Sirvase explicar el potencial en materia de reservas de gas y los proyectos off shore de Ecopetrol sobre los 11 contratos costa afuera vigentes en el Caribe colombiano. Detalle el desarrollo del proyecto Komodo-1; y la situación actual de cada uno de ellos respecto de la probabilidad de adicionar

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68 Mezanine Norte Oficina 2



H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

e incorporar a las reservas de gas natural de Colombia. ¿Para qué año se estima que se puedan ser comercializadas esas reservas?

5.- ¿Cuál es el 'free float' de ECOPEPETROL respecto de los ADRs en la Bolsa de Nueva York? ¿Cuál es el número de accionistas a través de este instrumento?

6.- ¿Cuáles son los montos de las emisiones de bonos internacionales de Ecopetrol cuyos vencimientos de las emisiones son 2024, 2025, 2026, 2030, 2031, 2033, 2026, 2045 Y 2051? ¿Cuál es el valor actual de los bonos en el mercado de Nueva York (NYSE) para cada una de esas emisiones y a qué tasa están colocados?

7.- Expliquen el cambio del gobierno corporativo de Ecopetrol durante los últimos 2 años. ¿Qué razones han llevado a cambiar 16 Vicepresidentes en 2 año y personal con alta experticia técnica?

8.- Explique la crisis de abastecimiento de combustible de avión de las refinerías de Ecopetrol?

Agradezco sus buenos oficios en esta particular.

Cordialmente,

Handwritten signature of Miguel Ángel Barreto Castillo
MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO Senador de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68 Mezanine Norte Oficina 2



APROBADO

PROPOSICIÓN No. 136 de 2024

FECHA 3-08-2024

Con el fin de fortalecer el análisis y la toma de decisiones en materia de seguridad y confiabilidad energética en el país, y la grave situación que se está presentando, se propone en el marco de esta comisión, se invite al Contralor General de la República, Doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, y al Delegado del Sector Minas y Energía, Germán Castro Ferreira a presentar el Informe de Política Sectorial sobre Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010 - 2026).

Cordialmente,

Handwritten signatures of Miguel Barreto and Marcos Daniel Pineda García



APROBADO

FECHA 3-08-24

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2024

Proposición Aditiva No. 137 de 2024
COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Proposición aditiva a la proposición No. 127 de 2024 aprobada el 14 de agosto de 2024

Adiciónese los siguientes funcionarios al DEBATE DE CONTROL POLÍTICO que se realizará en la ciudad de Ibagué- Tolima, previsto a realizar el jueves 28 de septiembre de 2024: Cítese al MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, Dr. Dr. ANDRÉS CAMACHO MORALES, a la MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Dra. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, al Dr. RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES, como Director General de la Autoridad Nacional de Licoencias Ambientales - ANLA, a la MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Dra. HELGA MARÍA RIVAS ARDILA con el fin de que respondan a los diversos cuestionamientos en materia de la mala calidad en la prestación del , así como el aumento de las tarifas desproporcionadas de los servicios públicos en esa ciudad y en el departamento del Tolima, especialmente respecto de los servicios de aseo y recolección de basuras, energía, gas domiciliario y GLP y respondan a los cuestionarios que para tal efecto se anexan a esta proposición:

Así mismo, solicitamos se invite al Dr. ERLÉS ESPINOSA, Gerente General de ALCANOS DE COLOMBIA S.A. y al Gerente de ALCANOS en Ibagué, al Dr. RICARDO SIERRA FERNÁNDEZ, Presidente de CELSIA S.A. y al Gerente de la Empresa CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P. - Dr. MAURICIO LASSO TORO y a la Gerente de la empresa Interaseo en Ibagué, Dra. ERIKA SAAVEDRA.

1.- CUESTIONARIO PARA MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

Explique cuál ha sido el comportamiento de las tarifas en materia de energía eléctrica en el 2024 y las razones del alza en la tarifa para el departamento del Tolima, a pesar de haber superado la crisis del fenómeno del Niño en este año y los embalses se encuentren por encima de los promedios.

2.- Explique las razones por las cuales no se ha entrado a regular la tarifa de gas natural ante las recientes alzas en Colombia y en especial en el departamento del Tolima.

3.- En recientes declaraciones por parte de su ministerio y el presidente de Ecopetrol se ha hablado del déficit en la producción de gas natural para cubrir la demanda de los usuarios en Colombia. Explique cómo impactará en la tarifa este déficit y la necesidad de importar GLN para cubrir el déficit de la demanda. ¿Qué acciones ha llevado a cabo ese ministerio y la CREG para disminuir el impacto en la tarifa de gas natural y GLP?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68. Mezz Norte Oficina 2.



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

2.- CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1.- ¿Qué acciones ha llevado a cabo ese ministerio para el estudio y protección del acuífero de Ibagué que se encuentra en las inmediaciones del relleno sanitario la Miel?
- 2.- ¿Existen acciones y estudios coordinados con CORTOLIMA para el manejo y protección de este acuífero?
- 3.- ¿Cuántas visitas se han llevado a cabo por parte del ministerio para verificar el estado del acuífero?

4. Ante los posibles efectos contaminante del relleno sanitario de la Miel al acuífero, ¿la ANLA tiene competencia para el manejo de la licencia ambiental para ampliar la operación de tal relleno?

3.- CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1.- Frente a la ampliación de relleno sanitaria de la Miel en Ibagué, ¿qué controles y acciones se han llevado a cabo por parte de ese Ministerio frente a la problemática generada por este relleno?

2.- ¿Qué acciones tiene previsto tomar ese ministerio en caso de que no se pueda llevar a cabo la ampliación del relleno sanitario de la Miel?

4.- CUESTIONARIO PARA EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

1.- Cuál ha sido el comportamiento de las tarifas de los usuarios residenciales del servicio público de gas natural domiciliario en lo corrido de 2024 y las expectativas de 2025? Explique las razones de las recientes alzas de este combustible en Ibagué y el en Tolima

2.- A raíz de las alzas del precio del gas en el año 2024, se han recibido numerosas quejas contra empresas del servicio de recolección de basuras. Sírvase detallar el comportamiento de las quejas y las medidas adoptadas contra las empresas frente a posibles abusos o irregularidades impuestas por esa Superintendencia.

3.- A raíz del aumento del precio en la recolección de basuras y mal servicio por parte de Interaseo en Ibagué, así como el anuncio por parte de esa empresa de incrementar hasta un 35% la tarifa en el evento de no darse la ampliación de relleno sanitario de la Miel, qué acciones se han llevado a cabo para proteger a los usuarios por parte de esa Superintendencia. Relaciónese las quejas presentadas ante esa Superintendencia en este año contra la empresa Interaseo. ¿Qué acciones se piensan tomar y qué controles se piensan implementar?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68. Mezz Norte Oficina 2.



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

4.- Cuál ha sido el comportamiento de las tarifas de los usuarios residenciales del servicio público de energía eléctrica en lo corrido de 2024 y las expectativas de 2025? Explique las razones de las recientes alzas en las tarifas de energía en Ibagué y el en Tolima a pesar de la inclusión del Tolima dentro de las Áreas de Distribución (ADD).

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68. Mezz Norte Oficina 2.

Presidente
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Secretario Comisión
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ